



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobación programas

VISTO:

La necesidad de contar con la validación de los programas de todas las asignaturas para el Ciclo Lectivo 2025,

Y CONSIDERANDO:

Que hay asignaturas que, por distintos motivos, no poseen programas para el presente Ciclo Lectivo;

Que los programas no sólo son necesarios para el dictado, sino también para futuros trámites de estudiantes y egresados/as.

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria Académica de esta Facultad y validar para el Ciclo Lectivo 2025, los programas aprobados para 2023-2024 por el HCD de las asignaturas que a continuación se detallan y que como archivo embebido forman parte integrante de la presente resolución

COMÚN	
3º AÑO	
ANTROPOLOGÍA CULTURAL	NO-2023-00071274-UNC-DOCE#FL
ALEMÁN	
4º AÑO	

HISTORIA DE LA LENGUA	NO-2022-00724190-UNC-DOCE#FL
LINGÜÍSTICA I	NO-2022-00724204-UNC-DOCE#FL
5º AÑO	
LINGÜÍSTICA II	NO-2022-00724235-UNC-DOCE#FL
ESPAÑOL	
1º AÑO	
ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y DE UNA LENGUA EXTRANJERA	NO-2022-01083927-UNC-DOCE#FL
BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE	NO-2022-01083899-UNC-DOCE#FL
INGLÉS	
4º AÑO	
LITERATURA DE HABLA INGLESA I	NO-2023-00093358-UNC-DOCE#FL
5º AÑO	
LITERATURA DE HABLA INGLESA II	NO-2023-00117745-UNC-DOCE#FL

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.